



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	30 DE SEPTIEMBRE DE 2006	Suplemento 6685 H
-----------	-----------------------	--------------------------	----------------------

No. 21817



**ADECUACION AL PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO PARA EL
EJERCICIO FISCAL
DEL AÑO 2006.**

**ADECUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO
2006.**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que conforme a lo establecido por el Artículo 36, de la Ley de Planeación del Estado, el plan estatal y los programas regionales, estatales, sectoriales y especiales deberán ser sometidos en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco a que alude el artículo 16 de esta Ley, a la consideración y aprobación del Gobernador del Estado; que los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de Gobierno y Administración de la entidad paraestatal a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector.

SEGUNDO: Que las evaluaciones trimestrales de los avances físicos y financieros del Programa Operativo Anual, efectuados en los términos del artículo 41, de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, así como la presentación del segundo informe de gobierno, han permitido a los titulares de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal, retroalimentar los resultados de los Programas Operativos Anuales, así como la Estrategia Sectorial que ha orientado las acciones, obras y proyectos hacia el logro de los objetivos y lineamientos establecidos por el Plan Estatal de Desarrollo.

TERCERO: Que dicha retroalimentación ha permitido, reformular sus Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37, de la Ley de Planeación, así como del artículo 51, fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

CUARTO: A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Planeación del Estado, que establece la publicación de manera trimestral de las adecuaciones al Programa Operativo Anual, se efectúa la presente en el Periódico Oficial del Estado para difundirse en los medios de comunicación correspondientes.

"SUFRAGO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"


ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
SECRETARIO DE FINANZAS


RAMON RODRIGUEZ ZENTELLA
COORDINADOR GENERAL DEL
COPLADET

**SECTOR: COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS
Y OBRAS PÚBLICAS**

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
5	D8 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES; COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.
2	66 SEGURIDAD PÚBLICA	APLICAR LA LEY EN LA CONVIVENCIA SOCIAL, ENCAMINAR A LA PROTECCIÓN CIVIL Y PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO; ATACAR FRONTALMENTE A LA DELINCUENCIA COMÚN Y ORGANIZADA, CON EL OBJETO DE MITIGAR LA PREOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN TABASQUEÑA EN CUANTO A LA INSEGURIDAD; ENFOCAR A LA PLANEACIÓN OPERATIVA, CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, PREVENCIÓN, COMBATE, EXTINCIÓN DE CATÁSTROFES PÚBLICOS, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO; DESARROLLAR LOS PROYECTOS QUE PERMITAN DISPONER DE UN CUERPO POLICIAL MÁS EFICIENTE Y ACÓRDE A LA DEMANDA CIUDADANA.
4	74 SUBSIDIOS Y APORTACIONES DIVERSAS	FORTALECER Y REFORZAR CON SUBSIDIOS Y APORTACIONES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PRODUCTORES DE BIENES, FIDEICOMISOS, Y PRESTADORES DE SERVICIOS PARA QUE SEAN COMPETITIVOS, OFREZCAN MÁS Y MEJORES SERVICIOS.




**SECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE**

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
2, 15, 16.	7A EDIFICIOS PÚBLICOS	DAR MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, Y REMODELACIÓN A OFICINAS, EDIFICIOS Y TODO TIPO DE INSTALACIONES DE GOBIERNO; CONTINUAR CON LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO, COMO COMPLEMENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EDIFICIOS Y TODO TIPO DE INSTALACIONES DE GOBIERNO ASÍ COMO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.
3, 9.	84 PUENTES V	ATENDER LA INFRAESTRUCTURA DE ENLACE CARRETERO TANTO EN SU CREACIÓN COMO MANTENIMIENTO; INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE PUENTES QUE SIRVAN DE ENLACE CON LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO; CONSOLIDAR Y DAR ATENCIÓN PRIORITARIA AL CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE PUENTES QUE PROPICIEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRASLADO DE LAS PERSONAS Y EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS.
1, 2, 5, 9, 11, 20.	51 SALUD	PRESERVAR Y MEJORAR LA SALUD PÚBLICA, EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y EN ESPECIAL PARA LA POBLACIÓN ABIERTA Y LOS GRUPOS SOCIALES EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CRÍTICA, INCLUSIVE, EN EL CASO DE CONTINGENCIAS Y DESASTRES NATURALES; ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE DEL ESTADO; PRESERVAR LA SALUD DE HOMBRES, MUJERES, NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES EN PLENITUD Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES CON LA ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA EN NUESTRAS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CONSULTA EXTERNA GENERAL; MANTENER LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA ATENCIÓN PREVENTIVA DE CONSULTA EXTERNA, VACUNACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTROL DE EMBARAZO, DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS COMO LO SON LA DIABETES MELLITUS Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL, TUBERCULOSIS PULMONAR, PALUDISMO, DENGUE, RABIA, VIH/SIDA, ASÍ COMO ORIENTAR Y PROMOVER LA SALUD Y LA ATENCIÓN CURATIVA EN (CONTINUA...)

		HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, URGENCIAS HOSPITALARIAS, SALUD BUCAL, SALUD PSICOSOCIAL Y TOXICOMANÍAS; BRINDAR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y ACTITUDES DE LAS PERSONAS PARA QUE PARTICIPEN RESPONSABLEMENTE EN EL AUTOCUIDADO DE SU SALUD Y ADOPTEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES; CONTINUAR FORTALECENDO LA ATENCIÓN DE LAS SEMANAS NACIONALES DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS, A FIN DE DISMINUIR LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE LOS MUNICIPIOS; SEGUIR TRABAJANDO PARA IDENTIFICAR Y ATACAR LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE SE PRESENTAN EN EL ESTADO A FIN DE PRESERVAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TABASQUEÑOS.
1, 3, 4, 5.	38 URBANIZACIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. ATENDER PRIORITARIAMENTE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN LOS FRACCIONAMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y TERRACERIAS DE VIALIDADES, ENGRAVADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS; URBANIZAR TRAMOS INDISPENSABLES EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, PLANTEAR LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL MALECÓN CARLOS A. MADRAZO, EN EL TRAMO: VÁZQUEZ NORTE A LA AVENIDA RUÍZ CORTINES; Y DOTAR A LOS FRACCIONAMIENTOS DE CONDICIONES SUFICIENTES PARA DIGNIFICAR LA CIRCUNSTANCIA DE QUIENES LOS HABITAN.

SECTOR: CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
8	D4 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORIA DE LAS DEPENDENCIAS.
2, 16, 15.	82 TRANSPORTES	FOMENTAR Y REGLAMENTAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL; E INCENTIVAR LA COMPETENCIA Y EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

SECTOR: SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
12	4E RECREACIÓN	<p>PROMOVER LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD, LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA; Y DESARROLLAR INFRAESTRUTURA DE COMPETENCIA EN LOS DISTINTOS SECTORES: SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE, TURISMO, COMERCIO ENTRE OTROS; PARA QUE A PARTIR DE ESTAS OBRAS LAS PERSONAS ESTÉN EN POSIBILIDAD DE DESARROLLAR TODAS SUS CAPACIDADES; PROMOVER LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD, PARA CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, SEGUIR ATENDIENDO, COMO CADA AÑO, LAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA RECREACIÓN TALES COMO EL PARQUE TABASCO, PLAZA DE TOROS Y EL PARQUE DE BÉISBOL "CENTENARIO 27 DE FEBRERO"; FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO PARA BRINDAR ALTERNATIVAS A LAS FAMILIAS PARA SU MEJOR CONVIVENCIA; Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN LOS EDIFICIOS DONDE SE PROMUEVE LA FERIA TABASCO 2006, ASÍ COMO LA LIGA DE BÉISBOL.</p>
1, 3, 6.	54 SEGURIDAD SOCIAL	<p>MANTENER LA INFRAESTRUTURA DE LAS INSTALACIONES DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN.</p>

SECTOR: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1, 3, 4, 5.	38 URBANIZACIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. ATENDER PRIORITARIAMENTE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN LOS FRACCIONAMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y TERRACERIAS DE VIALIDADES, ENGRAVADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS; URBANIZAR TRAMOS INDISPENSABLES EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, PLANTEAR LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL MALECÓN CARLOS A. MADRAZO, EN EL TRAMO: VÁZQUEZ NORTE A LA AVENIDA RUIZ CORTINES; Y DOTAR A LOS FRACCIONAMIENTOS DE CONDICIONES SUFICIENTES PARA DIGNIFICAR LA CIRCUNSTANCIA DE QUIENES LOS HABITAN.

SECTOR: SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
3, 5, 8.	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	MODERNIZAR E INNOVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA; APOYAR AL CAMPO E IMPULSARLO BÁSICAMENTE EN EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES, SUSTITUYENDO EL EQUIPAMIENTO OBSOLETO POR EQUIPO NUEVO; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ÁREAS DIVERSAS DEL RASTRO ESTATAL; REHABILITACIÓN DE LÍNEAS Y TUBERÍAS DE LA PLANTA DE PROCESOS, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS SALAS DE CORTE Y ÁREA DE MATANZA QUE INCREMENTE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y LA OBTENCIÓN DE MEJORES RENDIMIENTOS AL PRESENTARSE MENORES MERMAS; HACER MÁS EFICIENTES LOS SERVICIOS DE MAQUILA Y SACRIFICIO DE BOVINOS Y ESPECIES MENORES, EN BENEFICIO DE TABLAJEROS Y PRODUCTORES GANADEROS DEL SECTOR SOCIAL.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.